

UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Respuestas a Solicitud MARN-2022-00252

Se brinda respuesta al requerimiento, en el cual tanto la Unidad de Talento Humano, así como la Unidad Financiera Institucional, realizaron la validación de la información, en virtud que ambas unidades se encuentran relacionadas con los beneficios que se les brindando a los colaboradores de esta Cartera de Estado.

Requerimiento:

información relacionada con los fondos necesarios para financiar los beneficios económicos del Contrato Colectivo vigente, correspondiente a los gastos, movimientos realizados y egresos de los años 2020, 2021 y lo que va del presente año 2022.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE RECURSOS NATURALES
MONTOS ASIGNADOS Y EGRESO POR CLAUSULA DE CONTRATO COLECTIVO

CLAUSULAS CONTRATO COLECTIVO		2020	2021	2022	TOTAL POR CLAUSULAS
36	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	\$ 3,345.87	\$ 2,129.19	\$ 2,190.00	\$ 7,665.06
37	REGALOS PARA HIJOS E HIJAS DE LOS TRABAJADORES (AS)	\$ 5,530.01	\$ 6,788.00	\$ 9,264.50	\$ 21,582.51
38	UNIFORMES	\$ 41,803.12	\$ 80,983.37	\$ 2,564.98	\$ 125,351.47
39	INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE CAFETERIA	\$ 42,150.84	\$ 60,857.00	\$ 56,215.00	\$ 159,222.84
42	TRANSPORTE	\$ 36,575.00	\$ 21,451.61	\$ 12,523.30	\$ 70,549.91
43	SUBSIDIO PARA EDUCACION INICIAL	\$ 4,714.48	\$ 3,345.76	\$ 5,018.75	\$ 13,078.99
49	VIÁTICOS	\$ 28,936.20	\$ 29,302.00	\$ 30,728.00	\$ 88,966.20
50	FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR (A)	\$ 5,920.85	\$ 8,995.85	\$ 3,825.00	\$ 18,741.70
51	SEGURO DE VIDA	\$ 26,953.63	\$ 52,812.49	\$ 56,969.60	\$ 136,735.72
75	BONO DE AYUDA EN UTILES ESCOLARES	\$ 23,268.25	\$ 20,682.88	\$ 25,020.00	\$ 68,971.13
77	ANTEOJOS PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	\$ 8,037.36	\$ 5,265.84	\$ 21,322.59	\$ 34,625.79
78	PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA	\$ 164,300.93	\$ 191,124.70	\$ 399,237.00	\$ 754,662.63
79	BONIFICACION	\$ 210,148.47	\$ 212,250.00	\$ 118,729.19	\$ 541,127.66
80	COMPENSACION ADICIONAL EN EFECTIVO	\$ 119,897.67	\$ 121,314.41		\$ 241,212.08
81	FALLECIMIENTO DE FAMILIARES DEL TRABAJADOR O TRABAJADORA Y DEPENDIENTES ECONOMICAMENTE	\$ 47,146.35	\$ 13,687.65	\$ 23,725.00	\$ 84,559.00
TOTAL POR AÑO		\$ 768,729.03	\$ 830,990.75	\$ 767,332.91	\$ 2,367,052.69

EJERCICIO	TOTAL POR AÑO
2020	\$ 768,729.03
2021	\$ 830,990.75
2022	\$ 767,332.91
TOTAL	\$ 2,367,052.69

Nota: La bonificación 2022 corresponde solo al mes de junio

Con toda consideración



Licda. R e ~~na~~ de Romero
Jefe Unidad de Talento Humano



Lic. Douglas Rene Guzman Paz
Jefe Unidad Financiera Institucional